



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA PMGM COLECTIVO AÑO 2016
DECRETO ALCALDICIO N° 4.957.-**

QUILLON, Diciembre 21 de 2015.-

VISTOS:

1. Ley N° 20.008 de fecha 11 de Marzo de 2005, Establece Asignaciones que indica para Funcionarios Municipales y Jueces de Policía Local;
2. El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Colectiva para el año 2016;
3. Acuerdo N° 895 de Concejo Municipal, según consta en Acta de Sesión ordinaria N° 142 celebrada con fecha 14.12.2015, que aprueba PMGM Colectivo del año 2016;
4. Ley N° 20.723 que modifica Ley N° 19.803 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 637 de fecha 16.04.2014, que aprueba Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivos establecido en la Ley N° 19.803;
6. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016;
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBANSE los OBJETIVOS COLECTIVOS del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL**, a ejecutarse en la l. Municipalidad de Quillón durante el año 2016, de la siguiente manera:

METAS COLETIVAS AÑO 2016 DEPARTAMENTO DE TRANSITO

ACTIVIDAD	OBJETIVO O META PROPUESTA	DETALLE DE LA ACTIVIDAD O PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	% DEL TOTAL DEL OBJETIVO O META
1.-	Encuesta de satisfacción usuaria	Realizar Encuesta mediante formulario, a contribuyentes que requieren su atención en este Departamento.	Formulario de Encuesta	50%
2.-	Realizar Talleres con Juntas de Vecinos Urbanas.	Realizar Talleres de participación ciudadana, a través de las Juntas de Vecinos de la Comuna, a lo menos con 5 de ellas, a objeto de ordenar la extensión de Certificados de Residencia otorgados por los dirigentes a contribuyentes que solicitan LICENCIA DE CONDUCIR por primera vez, requisito legal para la obtención de la misma.	1. Actas de Asistencia 2. Set Fotográfico.	30%
3.-	Charla educativa dirigida a alumnos de 3° y 4° Enseñanza Media.	Realizar Campaña Educativa dirigida a los adolescentes pronto a cumplir la mayoría de edad postulantes a obtención de Licencia de Conducir.	Certificado emitido por el Director del Establecimiento Educativo.	20%

MARÍA TORNUÍST CASTRO
JEFE DEPTO. DE TRANSITO



PMG colectivo Alcaldía, Administración y Secretaría Municipal Institucional para el año 2016

Objetivos	Metas	Prioridad	Ponderación	Medios de Verificación
1. Mantener actualizado trimestralmente el inventario municipal.	Meta 1: - Ingreso de los bienes inventariables en un plazo no mayor a 20 días desde la recepción de este por parte de bodega	Alta	50%	1.1 Registro de ingreso de dichos bienes. 1.2 Informe trimestral de ingreso de bienes inventariables. 1.3 .
2. Dar respuesta oportuna a los reclamos recibidos en el municipio (oficina oirs y página web).	Meta 2 - Decretar los medios por los cuales se recepcionarán los reclamos. - Respuesta dentro de los 15 días hábiles siguiente a la recepción del reclamo.	Mediana	30%	2.1 Decreto Alcaldicio que establezca los medios a través de los cuales se gestionaran los reclamos. 2.2 Registro de respuestas entregadas a los usuarios.
3. Creación de registro usuarios atendidos en la O.D.E.L.	Meta3 - Elaborar una base de datos con información de los productores y emprendedores atendidos en oficina ODEL.	Baja	20%	3.1.- Base de datos con información de los usuarios atendidos. 3.2.- Elaborar un informe en que se detalle datos y estadísticas, obtenidas a través de la base de datos.



PMG Colectivo Administración y Finanzas para el año 2016.

Objetivos	Metas	Prioridad	Ponderación	Medios de Verificación
1. Elaboración de de contratos de suministros.	- Agilizar los procesos de adquisiciones a través de nuevos contratos de suministros para servicios menores	Alta	50%	1.-Licitaciones públicas en el sistema de Mercado Público
2. Estandarizar formularios y de papelería de Dirección Finanzas.	- Ordenar y uniformar los distintos formularios utilizados en los procesos administrativos de la Dirección de Finanzas	Mediana	30%	1.- Copia de los formularios confeccionados (Solicitud cometido funcionario, Solicitud Feriado Legal y Permiso Administrativo) 2 - Copia de formularios a utilizar por personal a Honorarios (Días de Descanso y Cometidos)
3. Estandarizar contratos a Honorarios.	- Acordar y elaborar formato de Contrato a Honorarios Suma alzada.	Baja	20%	1 - Copia de formato tipo de Contrato a Honorarios Suma Alzada realizado.

**LUIS TOLEDO VILLAGRA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**



Objetivos Colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2016.-

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivos	Metas	Prioridad	Ponderación	Medios de Verificación
Investigar los diversos programas y prestaciones sociales que dependen de la Dirección a los sectores más apartados del Municipio.	Meta 1: Realizar al menos 4 operativos sociales en terreno.	Alta	50%	1. Listado de personas atendidas 2. Registro fotográfico
Contribuir a la mejora continua de las habilidades y competencias en los ámbitos propios del quehacer de los dirigentes de organizaciones comunitarias.	Meta 2: Realizar dos capacitaciones a organizaciones comunitarias.	Mediana	30%	1.- Programa social de la actividad 2.- Nomina de asistencia 3.- Registro fotográfico
Contribuir a la mejora de las habilidades blandas de las personas que trabajan en la DIDECO, y que desarrollan funciones de atención de público de forma diaria.	Meta 3: Realizar un taller de habilidades blandas en atención de público dirigido al personal de la DIDECO.	Baja	20%	1.- Registro de asistencia de la capacitación 2.- Registro Fotográfico

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PROGRAMA DE INCENTIVOS COLECTIVOS AÑO 2016
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

OBJETIVOS DE LA DIRECCION	METAS	INDICADOR DE METAS	INDICADOR DE MEDICION	PONDERACION	INDICADOR DE METAS
Con la finalidad de Mejorar la Conectividad de la comunidad, en el Sector de Perales Bajo.	META Nº 1 Realizar Mejoramiento a Pasarela de infraestructura de madera, Peatonal del Sector de Perales Bajo	08 Meses	Archivo fotografico del antes y después de las reparaciones de la Pasarela Peatonal.	40%	Acta de cumplimiento de la Junta de Vecinos y Archivo Fotografico, visado por el Secretario Municipal, como Ministro de Fe
Mejorar las condiciones viales, para una mejor conectividad.	META Nº 2 Mejorar la conectividad rural, entre los caminos no enrolados, considerando 30 kms, de mejoramiento divididos en diversos sectores, de la comuna	10 meses	Archivo fotografico del mejoramiento y Acta de recepción del Presidente de la Junta de Vecino, involucrada	40%	Acta de cumplimiento visada por el Secretario Municipal, como Ministro de Fe
Crear pulmones verdes, con reforestación de Plazas Urbanas de la Pobl. Los Cerezos, Portal del Valle y Villa Norte	META Nº 3 Realizar la Reforestación con árboles nativos en tres Poblaciones Urbanas de la comuna, con el fin de mejorar el entorno y crear pulmones verdes en la comuna.	08 meses	Archivo fotografico del mejoramiento y Acta de recepción del Presidente de la Junta de Vecino, involucrada.	20%	Acta de cumplimiento de las Juntas de Vecinos y Archivo Fotografico, visado por el Secretario Municipal, como Ministro de Fe



NESTOR PEDREROS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

25 de Septiembre 2015

Handwritten signature or mark.

JUZGADO POLICIA LOCAL
QUILLON

OBJETIVOS COLECTIVOS AÑO 2016
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL
JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE QUILLON

OBJETIVO	METAS	PONDERACION	INDICADOR META	INDICADOR MEDICION
Crear mecanismos de apoyo a la gestión del Tribunal que vayan en beneficio de las funciones administrativas e implementar mecanismos de información al público en general.	META 1: Crear mecanismo de organización de las causas ingresadas por trimestre, considerando el trimestre en ejecución como las causas pendientes de otros trimestres, conforme a requerimientos del Poder Judicial	50%	Archivo procesos ingresados en el Trimestre y procesos pendientes de periodos anteriores.	Archivo Tribunal Certificado Sr. Juez
	META 2: Elaborar sistema que clasifique las faltas señaladas en la Ley de Alcoholes, con indicación de materias, infracciones y sanciones, que contemplan las primeras, segundas y terceras transgresiones y/o reincidencias de las citadas faltas.	30%	Confección de cuadro comparativo, bajo la modalidad de Planilla Excel.	Archivo Tribunal Certificado Sr. Juez
	META 3: Actualizar en forma mensual los valores de las multas por clasificación, gravísima, grave y menos grave, de acuerdo a la normativa del tránsito, en forma coordinada con la Tesorería Municipal.	20%	Oficios emanados desde el Tribunal a Tes. Municipal - Sección Caja.	Certificado Sr. Juez

ENRIQUE VALDES RODRIGUEZ
JUEZ TITULAR

QUILLON, 28 de Septiembre de 2015.



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. SECPLAN

OBJETIVO	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Registrar antecedentes y crear una base de datos con usuarios, tema, información de contacto, etc.	Diseñar una planilla de registro para la atención de Usuario.	* Planilla en formato digital editable (Excel) * Registro de usuarios atendidos	50%
Acercar al municipio con la comunidad, manteniéndolas informada respecto de la planificación municipal	Realizar a lo menos 2 capacitaciones en terreno, sobre materias de interés municipal orientadas a la ejecución de Proyectos	* Registro Fotográfico * Copia de acta de la localidad visitada * Lista de Asistencia	30%
Mejorar los procesos de Licitación Pública, optimizando recurso tiempo/profesional	Una Capacitación a lo menos a un funcionario de cada departamento para elaborar Bases Administrativas Especiales	* Lista de Asistentes * Distribución en Digital de Formato Tipo * Registro Fotográfico	20%



[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE CONTROL

PROGRAMA DE INCENTIVOS COLECTIVOS AÑO 2016
DIRECCION DE CONTROL

OBJETIVO GENERAL: Como una forma de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el art.29 de la ley Organica Constitucional de Municipalidades, la Unidad de Control pretender en aportar y sugerir instrumentos de gestion que permitan dar cumplimiento a la normativa que rige para los municipios


OBJETIVO DE LA DIRECCION	METAS	PRIORIDAD	Ponderación	Indicador de Metas	Instrumento de Medición
Velar por que los actos administrativos y legales se cumplan de acuerdo a lo establecido en la normativa legal que rige para gestion municipal.	Desarrollar una propuesta de manual de funciones que deben desarrollar los funcionarios de la municipalidad (area de gestion Municipal)	ALTA	50%	Manual Digital Presentacion	Un manual para cada Direccion departamento o Unidad
	Diseñar una propuesta de Reglamento de Vaticos del Personal Municipal	MEDIANA	30%	Propuesta del Manual	Manual entregado a DAF (RR HH)
	Elaboracion de Talleres sobre materiales normativas dirigidas a funcionarios municipales	BAJA	20%	3 Talleres	Realizacion de los talleres certificado por las unidades de recursos humanos

Quillon, Diciembre 2015 -


JORGE RIVAS PAREDES
DIRECTOR DE CONTROL

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE




ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VFM/ovg.-
DISTRIBUCION

- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- CONTROL
- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
- ARCHIVO SECMU